



p.<sup>o</sup> la venta de los bienes racionales y dho. v. manifesto  
q.<sup>o</sup> aung. en estos pueblos no havia mas q.<sup>o</sup> el edificio  
que se via a storpiu alog. pape de v.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> nom-  
brado Sr. D. Agricultor D. Juan Morales: Alasí  
D. Juan Gonzalez Lerou. Ferragero Antonio Collado y  
fayntero por tau y que así lo havia presente  
al v.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> = se dio cuenta a bu ofiu de la comision  
a bruta de liquide creada por nuevo R. orden p.<sup>o</sup>  
la contaduria de los a quien se dirigira cualquier  
reclamacion u obseccion q.<sup>o</sup> haya q.<sup>o</sup> haer en la  
materis. Se acordó contestar el recibo y que quise  
sobre la mena p.<sup>o</sup> tratar en la sesion inmediata =  
Se hizo presente q.<sup>o</sup> por custodiar dho. liquide y por seron ca-  
yuelo se havia presentado por expediente de cuentas p.<sup>o</sup> cada  
uno de los q.<sup>o</sup> se viau dar como depositarios de dho. R. en los  
años ant.<sup>o</sup> a 1834, las cuales se pusieron de manifesto. Y  
esta Corporacion atendiendo a que sobre esta materia no  
pueden ni deud. entender por quanto el ramo de Sr. D. N.  
ha perdido en esta villa de comision de ejercicio de bruta  
aung. a esta parte con iniricion del cuerpo municipal  
sobre lo q.<sup>o</sup> hay barra comita y recurso pendiente en la  
Superioridad sobre lo q.<sup>o</sup> nada se ha determinado: Acordó  
que en el interin llega cualquier resolusion sobre el  
particular queden las dhas. cuentas en el estalio de  
esta Corporacion. Colocadas en el legajo q.<sup>o</sup> dice = Sr.